

ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD PARA EL C.E.E. AMANECER, S.L.

Con fecha 27/07/2026 la aspirante provista de DNI n.º 32032596J presenta escrito en la que manifiesta su no conformidad con la puntuación obtenida en los apartados de “*experiencia en el puesto de trabajo y formación*”, al entender que no se ha puntuado correctamente la experiencia y la formación acredita y solicita la revisión de la puntuación obtenida, en base a la documentación aportada en el plazo de presentación de solicitudes.

Revisada la documentación aportada por la aspirante, que consta en el expediente n.º 10819/2025, y a la vista de la experiencia profesional y la formación acreditada, la puntuación final obtenida por la aspirante es la siguiente:

Pos.	DNI	Prueba obligatoria	Experiencia	Formación	Puntuación Total
5	32032596J	10	2,5	0,1	12,6

Resuelta la reclamación presentada por la aspirante y a la vista de la nueva puntuación obtenida como consecuencia de su estimación, el orden de prelación de los aspirantes ha quedado modificado. En consecuencia, la aspirante pasa a ocupar la **quinta posición** de la lista definitiva, retrasándose el resto de los aspirantes una posición en el orden de la misma.

En San Roque, en el día de la fecha de la firma electrónica

